



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

N.º 2

CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I. [Inicio de los trabajos de la Comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Inicio de los trabajos de la Comisión.

El presidente de la Comisión, señor Iniesta Alcázar, propone establecer una ronda inicial de propuestas.....

A tal efecto, interviene:

El señor Martínez-Carrasco Guzmán , del G.P. Popular.....	3
La señora Cano Hernández , del G.P. Socialista.....	3
La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos.....	4
El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	5

El presidente, señor [Iniesta Alcázar](#), recopila las propuestas realizadas.....5

Para valorar lo propuesto interviene:

La señora Cano Hernández	6
La señora Giménez Casalduero	7
El señor Molina Gallardo	8
El señor Martínez-Carrasco Guzmán	8

En turno para concretar propuestas, interviene:

La señora Cano Hernández	9
La señora Giménez Casalduero	10
El señor Molina Gallardo	10
El señor Martínez-Carrasco Guzmán	11

El señor [Iniesta Alcázar](#), presidente, hace un resumen de los acuerdos a los que se ha llegado.....11

Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Darles la bienvenida a esta primera sesión de la Comisión especial para estudiar la pobreza en la Región de Murcia, y, bueno, agradecerles que formen parte de esta Comisión, que yo creo que va a ser muy interesante y para mí personalmente es un honor presidirla.

La idea que quería proponer a los portavoces de los cuatro grupos era la siguiente: establecer una primera ronda de propuestas sobre el cometido, el objetivo que tienen proyectado o pensado para esta Comisión, y tener una discusión, si les parece, ordenada sobre las propuestas y con el fin de canalizar los trabajos. En ese sentido, sin orden, como quieran ir interviniendo o como vayan pidiendo la palabra, si les parece vamos interviniendo.

Señor Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Bien, buenos días, presidente, señorías.

Lógicamente, estamos todos entiendo que muy interesados en iniciar la actividad de esta Comisión. Los datos que hay son alarmantes, estamos hablando de personas, de situaciones preocupantes que no podemos dejar a un lado. Entonces es importante que empecemos con urgencia, creo que es bueno que empiece la Comisión ya su actividad, y por supuesto nosotros, desde el Partido Popular, estamos dispuestos a reunirnos todas las veces que haga falta.

Sí entendemos que sería bueno primero hacer un diagnóstico de la situación real, y sería conveniente tal vez acudir en primer lugar a aquellos organismos, aquellas personas que están más en contacto con la realidad, que están en primera línea. Por eso proponemos nosotros que nos pongamos de acuerdo en ver qué organismos sería bueno citar, y una vez establecido ese diagnóstico ir tomando conclusiones.

Podemos bien citarlos aquí o bien acudir nosotros, a lo mejor también sería interesante que hubiese una representación de la Comisión aunque no fuésemos todos, aunque fuéramos los portavoces los que acudiésemos, también por facilitarles un poco la labor y no complicarles en exceso tampoco su día a día, pues igual es interesante que nos pudiéramos desplazar a conocer de primera mano alguna de estas asociaciones.

Y una vez establecido el diagnóstico, marcar los siguientes pasos.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

-¿Se oye bien?, ¿sí?-

Pues desde el Grupo Socialista también estamos de acuerdo en que el impulso que tiene que imprimir esta Comisión al tema de la pobreza, tan acuciante en nuestra región, debe ser el máximo posible, desde la creencia también de que una comisión no deja de ser algo testimonial, que en este caso debemos impulsar de tal manera para que se convierta en algo más real, además de la mera discusión sobre o el diagnóstico que evidentemente tenemos que hacer del tema en nuestra región.

Sí es cierto que tenemos que establecer un calendario y unas urgencias, que son muchas. Los últimos datos sobre pobreza en Murcia y paro son más que alarmantes, si

no hay dinero y, bueno, las dificultades que todos conocemos están ahí, es el momento de ser muy creativos también, pero antes que nada tenemos que saber cómo está realmente nuestra región.

La Consejería de Familia e Igualdad tiene que tener bastantes datos, desde luego podríamos empezar por ahí, porque deben saber muy bien qué familias son las que no reciben las ayudas que les corresponden y que están subsistiendo de las redes familiares, porque todas las asociaciones de pobreza en Murcia tienen muchísimos datos, pero también hay muchas familias que no llegan porque el estigma y la vergüenza siguen estando ahí y las redes familiares es lo que está funcionando en esta región, y o las protegemos o también se irán para adelante.

Establezcamos esos mapas de necesidades reales donde no se oculte ningún tipo de dato y pongámonos calendario. Los portavoces, la Comisión... a mí eso me da más igual, pero vamos a ver qué se nos ocurre entre todos para poder ir ayudando a esta terrible situación.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cano.

Por el Grupo Podemos tiene la palabra la señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Podemos la verdad es que el estar en esta Comisión es una de nuestras prioridades, y consideramos que tiene que estar en el primer orden de la agenda política, y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. La idea por tanto en esta Comisión desde luego es trabajar para conseguir avanzar y propuestas reales, y yo considero que vamos a obtener muy buenos resultados.

Bueno, no sé si ahora mismo es momento de hacer ya propuestas más detalladas o un primer turno...

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Yo, si les parece bien, completaría con el señor Molina ahora un primer turno de toma de posiciones o de toma de declaraciones, y luego, en el segundo turno, ya vamos concretando un poquito.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Vale. Pues, bueno, aunque ahora posteriormente detalle un poco más las propuestas que a nosotros se nos plantean, creo fundamental que exista ese mapa, ese diagnóstico de la pobreza en la Región. Creo que es algo en lo que estamos todos de acuerdo y que tenemos que instar a la Consejería para que lo haga de una manera inmediata, porque a partir de ahí tendremos los datos oficiales reales de lo que está ocurriendo y podremos atajar de una manera mucho más directa cada uno de los problemas que nos vamos a encontrar, y también vamos a plantear la comparecencia de distintas personas que creo que nos pueden ayudar e ilustrar mucho. Osea, que ahora en el turno que me corresponda lo explicaré.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Bueno, nosotros estamos de acuerdo en ese diagnóstico, lógicamente tenemos que saber exactamente cuál es la situación en Murcia. Yo he leído por ahí estadísticas y en diferentes niveles se calcula que hay un tercio de murcianos que están con problemas serios, y en problemas muy muy serios hay alrededor de un 6 %, ampliable a un 12. De ahí hasta el 30 ya son otros niveles de pobreza. Eso tenemos que estudiarlo, tenemos que atacar sobre todo esa parte más sensible, ese 6 % mínimo es lo que hay que atacar. Y lo que yo me pregunto es realmente si este tipo de comisiones sirven para algo aparte de para salir luego en la prensa, contarlos y sacar una serie de conclusiones que luego no sirven para nada. Aquí hay que tener muy claro que tenemos que sacar herramientas y tenemos que conseguir dinero, porque sin dinero no vamos a hacer nada. Haremos un diagnóstico muy bonito, diremos “esto hay que atacarlo por aquí y por allá”, pero si no conseguimos pasta del Gobierno, y lo digo así de claro, no vamos a hacer absolutamente nada. Entonces tenemos que marcarnos el objetivo de conseguir un tanto por ciento del presupuesto regional que se dedique a esto, eso tiene que ser prioritario, y luego, junto con eso, las herramientas que ahí cada uno proponga, nosotros tenemos las nuestras, de hecho en el pacto de investidura hay un punto muy claro que es “para acabar con la pobreza extrema”. Se le llamó tarjeta solidaria, técnicamente se le llama “mínimo de subsistencia reembolsable”, que lo podemos tratar aquí o se puede tratar... no sé, fuera de aquí, si queréis se trata aquí, pero es un punto que tenemos muy claro, una herramienta para acabar con la pobreza extrema y sobre todo hay que conseguir dinero porque si no no vamos a ninguna parte.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Molina.

Si me permiten, para centrar un poquito la cuestión, yo, sin ánimo de querer desvirtuar esta Comisión, tengo muy claros sus objetivos, lo que no sé es si los tenemos todos. Yo creo que coincidimos todos los grupos parlamentarios en la necesidad de ese primer diagnóstico del que ha dicho el señor Martínez-Carrasco, del mapa de necesidades del que ha hablado la señora Cano, la señora Giménez también ha hablado como prioridad, como primer orden de la agenda política, como necesidad de un mapa de diagnóstico, de conocer los datos reales... Yo creo que el primer análisis, junto con el del señor Molina -que ahora me centraré-, es la necesidad de saber la situación real de la pobreza en la Región de Murcia, está claro. Por lo tanto la primera deducción que hago, yo hago deducciones, ¿eh?, que les voy a someter a sus señorías para que las valoren los diferentes grupos y ya tomemos los acuerdos, no lo tomen como sentencias sino simplemente como valoraciones.

Creo que se deduce de las cuatro primeras intervenciones la necesidad de bien a través de la Consejería, he entendido de la intervención de la señora Cano, si no me corrige ahora posteriormente, o bien a través de la primera intervención del señor Martínez-Carrasco, que sería interesante una primera fase para conocer de primera mano, que no tiene por qué ser en enero sino que puede ser esa primera fase lo antes posible, la situación real de aquellos que, bien a través de la Consejería o bien a través de los diferentes colectivos que hay nos ayudaran un poco a situarnos, porque aunque yo creo que la sensibilidad de todos los grupos está demostrada en este tema, es cierto que la mayor sensibilidad es de los que están en primera fila, y a lo mejor vendría bien que nos refrescaran la situación real en ese sentido.

Y para terminar yo propondría ahora en un segundo turno, que, si están de acuerdo, dedicáramos una primera fase bien a que alguien incluso de la Consejería nos proporcionara los datos, yo creo que a lo mejor no hace falta ni que comparezcan... lo digo por la agilidad, porque no vengo con ningún objetivo de eternizar esta Comisión,

pero, por ser pragmáticos, a lo mejor interesa pedirles los datos, y si los datos no nos satisfacen pues ya discutirlos o hacer que venga alguien aquí a explicarnos los datos. Esto por un lado.

Y, por otro lado, yo creo que deberíamos ver del colectivo de asociaciones, que sabemos todos las que hay, más o menos, está Jesús Abandonado, Proyecto Hombre, Cáritas, CEPAIM... bueno, saben ustedes toda la relación que hay, y en función de su disponibilidad, porque recuerdo que en este tipo de asociaciones mucha gente va sin ánimo de lucro, en el más amplio sentido de la palabra, y a veces mover sus agendas les produce un trastorno, pero yo creo que si pudiéramos intentar que vinieran aquí sería lo ideal, y, si no, lo que ha propuesto el señor Martínez-Carrasco de... hombre, no los nueve, porque a lo mejor es muy aparatoso moverlos nueve por ahí, pero sí una reducción de la Comisión visitar a la gente in situ. Yo, por algunas visitas que he realizado en otras actividades, creo que hay visitas que son casi obligadas, como visitar Jesús Abandonado o visitar algunas de estas, por ejemplo, y otras pondrán ustedes.

En definitiva, les propongo una primera fase en la que cada grupo haría su propuesta, que me la pueden hacer llegar perfectamente a través de un escrito, si les parece bien. Bueno, si las tienen ahora, perfecto. Pero lo que más me gustaría es que estuviéramos todos de acuerdo en esa primera fase.

Y esto lo tomo con la intervención del señor Molina. Yo entiendo perfectamente la pregunta de para qué este tipo de comisión, o si va a servir para algo, esa pregunta siempre existe, pero con todas las comisiones especiales, con todas las comisiones que se crean. Yo en ese aspecto voy a dar mi opinión personal, ya no política, y creo que si avanzáramos un metro, bienvenido. O sea, ojalá avanzáramos diez kilómetros, pero yo creo que en este tema avanzar, contribuir, ayudar, elaborar... Ahora quiero recordarles un poco qué es lo que se aprobó para constituir esta Comisión, que es muy importante y a lo mejor lo hemos perdido, ¿no? Si llegáramos a cumplir lo que nos dice el cometido de la presidenta de la Asamblea sería muy positivo, y, permítanme, se lo voy a leer.

“La Asamblea Regional de Murcia, al amparo del artículo 72 y siguientes del Reglamento de la Cámara, acuerda crear en su seno la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social, cuyos objetivos serán, entre otros, analizar exhaustivamente la situación actual en la Región de Murcia, proponer la adopción de medidas urgentes, realizar el seguimiento de la aplicación de la Ley 3/2007, sobre Renta Básica de Inserción, y elaborar una propuesta de proposición de ley contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia, basada en el derecho de igualdad”.

De todo lo que más o menos hemos hablado creo que uno de nuestros grandes objetivos, por no politizar este tema, lo ideal sería, yo me sentiría como presidente la verdad que muy halagado y muy agradecido, que pudiéramos conseguir el último objetivo, que pudiéramos elaborar una propuesta de ley de los cuatro grupos. Eso sería un éxito para todos, querría decir que se va a aprobar, pero también podría ser de tres grupos nada más o de dos. Yo creo que puede ser un gran objetivo que todo lo que aquí hablemos lo materialicemos de alguna manera en algo concreto, que se pueda aprobar una ley, una proposición de ley.

En fin, quería recordarles los objetivos un poco para centrar el objetivo de los trabajos de la Comisión. Si les parece, establecemos un nuevo turno, ya en orden de menor a mayor, como me dice la letrada, muy bien asesorado, y empezaremos por el señor Molina... De mayor a menor, ¡ah!, muy bien, perdón. Sí es la falta de experiencia de no presidir comisiones.

Bueno, pues en ese caso, tiene la palabra la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Efectivamente, acaba de leer el señor presidente los tres puntos que eran el propósito de esta Comisión, y sin duda ninguna la respuesta en forma de ley sería algo más que

deseable, sin duda ninguna. También es verdad que tenemos otras leyes de las que no se han hecho los reglamentos y tenemos que cambiarlas, que también llegarían de alguna manera a conectar con esta nueva ley, mientras que eso no llega hemos creado cierta expectativa y la sociedad está esperando que le demos una respuesta. La gente lo está pasando muy mal. Hay estudios que dicen que en el 2020, que no falta tanto, el 30 % de los murcianos estarán en la miseria. Esto no es ninguna tontería, no estamos hablando de necesidades, estamos hablando de miseria. Tenemos que hacer algo para adelantarnos, no podemos esperar al 2020 para decir “¡anda!, y ahora qué hacemos”, ¿no? Pues creo que este es el punto, y no solamente la ley, que también, sino empezar a poner encima de la mesa todas las propuestas conjuntamente con las que se les ocurra a todas las organizaciones que también están trabajando con ellos, pero desde luego tenemos la responsabilidad de empezar a caminar pasos y no solamente de hacer comisiones, que luego queda muy bonito, nos hacemos fotos, sale en la prensa, pero la gente cuando va a comer dice “bueno, ¿pero yo como Comisión, como las fotos del consejero o el político de turno o a mí me están dando una solución real?”.

Tampoco tenemos que inventar la pólvora. Va a ser muy difícil, sin dinero y sin financiación desde luego esto puede quedarse... incluso la ley sin dotación ya sabemos lo que pasa luego.

Pero sí que es el momento de, entre todos, porque esto sí que es un programa donde tenemos que colaborar absolutamente todos, empezar a ver y caminar los pasos para que por lo menos llegue algo antes de un proyecto de ley.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muy bien. Muchas gracias, señora Cano.

Yo creo que vamos a completar este turno de valoraciones primero, y ya en un tercero, si les parece, dejamos las propuestas concretas, ¿no?

Pues tiene la palabra la señora Giménez, por el Grupo de Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Gracias.

Como efectivamente creo que nos vamos a encontrar en muchísimos aspectos en esta Comisión, aunque luego podamos tener diferencias, que seguro se solventan, yo creo prioritario que tengamos la información esa que estamos solicitando de ese mapa de pobreza en la Región, pero no como una manera de hacer un informe que nos lleve seis meses, que se eternice y acabe en un cajón de la Consejería. No, yo creo que tiene que ser algo muy práctico, algo que se pueda enviar a la Comisión lo más rápido posible, porque yo creo que necesitamos esa información sobre la mesa de cara a los presupuestos. En eso estoy de acuerdo con el señor Molina, porque no vamos a llegar a nada si no tenemos financiación.

Entonces, yo le pediría al presidente y a toda la Comisión que hagamos un compromiso de todos los miembros de la Comisión para dirigirnos a la Consejería, de que necesitamos de manera urgente los datos reales de la pobreza en la Región de Murcia, los datos que tenga la Consejería ahora mismo, porque si hay datos que no tiene también es objeto de análisis en esta Comisión. Entonces, una vez con los datos que maneja la Consejería, y que ahí también podremos sacar conclusiones, poder trabajar de cara a los presupuestos.

Entonces, yo haría una propuesta aquí, aunque posteriormente también tenemos que hacerla, de que lleguemos a un compromiso y que le solicitemos que antes de que nos llegue el debate de presupuestos podamos tener en esta Comisión esos datos para poder presentar enmiendas, para poder debatir y para poder trabajar con información y rigor el tema de la pobreza.

Como ya ha dicho el señor presidente, tal vez en un primer estadio no es tan necesario que venga la consejera, aunque posteriormente se le puede llamar a comparecer, pero sí considero imprescindible, ya que como es objeto de esta Comisión el seguimiento de la aplicación de la Ley de Renta Básica y de su desarrollo, que venga el director gerente... no sé ahora mismo cómo... ¿es director gerente del IMAS?, para que nos pueda ilustrar sobre la situación de la renta básica en la Región de Murcia, cuál ha sido los motivos por los cuales no se ha aplicado adecuadamente la ley y cuáles son las previsiones que tienen con los expedientes que tienen sobre la mesa de cara a este nuevo período.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muy bien, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Bueno, nosotros en cuanto al diagnóstico, por supuesto, hay que saber qué situación. Por supuesto, no eternizarnos en el tema del diagnóstico. Luego, soluciones, hay que poner encima de la mesa soluciones. Y yo sí que haría una propuesta ya, y es que de esta Comisión se le pidiera al señor consejero de Hacienda que vaya pensando hacer una reserva económica para las políticas de pobreza en la Región de Murcia, reserva económica en los presupuestos. Desde nuestro grupo se lo vamos a pedir para la tarjeta solidaria, pero si lo hacemos entre todos tendrá más fuerza, lógicamente.

O sea, la pobreza no es una anécdota que ahora vamos a tratar para ver de solucionar. Es un problema real y tiene que estar contemplado en los presupuestos. Una sociedad avanzada no puede permitirse que haya segmentos de la población que viven en situación absolutamente insoportable. Entonces tenemos que hacer esa política y esa política tiene que llevar su presupuesto, y tiene que hacerse la reserva en los presupuestos de la Región, tienen que tenerlo en cuenta.

Mi propuesta es que salga de aquí ya esa nota o esa petición al consejero de Hacienda, que lo tenga en cuenta, que le vamos a pedir una reserva de los presupuestos para esto. Nosotros vamos a pedir el 2 % para la tarjeta solidaria. El pacto que se hizo por la pobreza hablaba del 5 %. Podemos ponerlo ahí si queréis, no lo sé, eso ya sería una cuestión de que lo habláramos entre nosotros.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Molina.

Tiene la palabra el señor Martínez Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Lo primero que quisiera hacer constar es que, lógicamente, como planteaba el señor Molina, si esta Comisión sirve para algo... ¡Hombre!, entendemos que depende de nosotros si sirve o no sirve. Yo pienso que se está aquí poniendo en evidencia que estamos todos interesados y que la situación lo requiere. Entonces yo estoy muy esperanzado en que pueda tener frutos esta Comisión.

La lectura que hacía el presidente de los objetivos de la Comisión descritos por la presidenta en su momento, en los que coincidimos, coincide mucho con el pacto que se firmó contra la pobreza.

Luego, por supuesto, estamos viendo todos, es evidente, la solicitud de estos datos a la Consejería, que será bueno luego poder contrastarlos, porque muchas veces los datos

por cuestiones diversas bailan, y por eso sería importante poder contrastarlos con las distintas asociaciones. Y es fundamental, es decir, por supuesto hace falta presupuesto, la inmensa mayoría de las cuestiones que plantean las asociaciones derivan en un incremento de presupuesto, pero otras no. Entonces son ellos, que son los que mejor conocen, quienes nos pueden plantear... son los que tienen esa cercanía. Yo, por ejemplo, he tenido una relación próxima con Cáritas y conozco situaciones que son dramáticas, pero muchas veces no solo depende de presupuesto, que por supuesto que sí. Es decir, sería bueno tener un compromiso de un incremento de presupuesto, pero igual que existen iniciativas como los bancos de libros, están los bancos de alimentos y otras tantas que son las que no nos propondrán las distintas asociaciones.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señor Martínez.

Yo creo que es necesario, porque los tres grupos habéis hecho algún tipo de propuesta y yo las estoy intentando resumir, pero creo que por el grupo Socialista querían proponer algo más.

Si les parece vamos a hacer un turno muy rápido de repasar propuestas. Yo, en lo que he tomado, sería:

Una propuesta de pedir datos a la Consejería, yo creo que ahora mismo una comparecencia... a lo mejor es mejor que nos aporten datos, estudiamos los datos y si hay que pedir vengan, pues que vengan.

En segundo lugar, trasladar al consejero de Hacienda la necesidad de dotar a los presupuestos de 2016 de las partidas ya adecuadas, por parte del señor Molina, trasladarlo como una decisión de la Comisión de la Pobreza. Yo ahí también creo que habría que ver un poco... es que a lo mejor los presupuestos a estas alturas yo creo que estarán en el horno. Entonces supongo que tendrán alguna partida ya, pues también que nos informara un poco, que nos pueda adelantar lo que pueda ser en ese aspecto, lo que pueda conocerse.

En tercer lugar, la propuesta del Grupo Popular sería... bueno, yo creo que de todos, recibir a algunas asociaciones aquí. Yo creo que en ese aspecto hay un poco de unanimidad, en conocer de primera mano. Aunque los grupos de una manera individual hemos tenido contacto y tenemos contacto con asociaciones, yo creo que también es bueno escucharlos aquí y ver un poco cuál es la situación.

Pero creo, señora Cano, por completar las propuestas, si le parece, le damos un turno rapidito de repasar propuestas, de lo que yo le he dicho, y ya entramos un poco en la concreción.

Tiene la palabra la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Ya están todas encima de la mesa, señor presidente. Y una de las propuestas acordadas previamente, del seguimiento de la Ley sobre Renta Básica, ver en qué estado se encuentra eso, porque a lo mejor atendiendo esa necesidad que por ley les corresponde nos hemos quitado de en medio unas situaciones dramáticas y no estarían dentro de esta bolsa que vamos a tratar posteriormente.

Y por lo demás todo correcto. Vamos a empezar y a ver qué va surgiendo en ese camino, pero yo creo que lo hemos dicho todo: dinero, seguimiento de lo que hay y estado de ese mapa de necesidades.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cano.

Me autorrectifico y añado al resumen de propuestas lo de la comparecencia del señor Miralles y el director gerente del IMAS, puede ser interesante por lo de la renta básica, también por conocer de primera mano. Yo quizás lo había trasladado al recibir, como he puesto aquí de manera resumida, pero también por separar, recibir asociaciones, y lo de la renta básica para situar un poco la pelota en el tejado, de cómo está la situación.

Si algún grupo quiere intervenir, señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Sí, yo solamente puntualizar en que estoy de acuerdo con el resumen de las propuestas que se ha hecho, pero insistir en la necesidad de que esos datos de la Consejería se hagan con cierta premura, no sé de qué manera solicitar esa información de manera conjunta a la Consejería, exigiendo que sea en un plazo que nos dé tiempo para poder trabajar, cuando nos dé también la información el consejero de Hacienda, en los presupuestos que consideremos que deben ir destinados.

Y lo de recibir asociaciones considero que es una prioridad. Me gustaría, si estáis de acuerdo, que una de las primeras asociaciones que pudiera venir sea la EAPN, ya que como todos hemos firmado el Pacto de Lucha Contra la Pobreza, y aparte es una red de organizaciones que incluye, como todos sabéis, un gran número de organizaciones, incluido Cáritas, que se ha nombrado aquí, Jesús Abandonado... pues si os parece esa podría ser la primera de las comparecencias, tal vez el director o presidente de EAPN, y a partir de ahí seguir.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Muy bien. Gracias, señora Giménez.

Señor Molina, ¿algo que añadir?

SR. MOLINA GALLARDO:

Yo, más bien una pregunta, ¿de este acuerdo al que se ha llegado la Comisión hace un informe o una nota de prensa?

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Nosotros hacemos como un dictamen. Lo normal, que me corrija la letrada, es que si nosotros tomamos el acuerdo, que seguro que lo vamos a tomar por unanimidad, lo que le notificamos tanto al consejero “x” o al director “y” o a la asociación tal es, primero, la necesidad, en este caso el tema de los presupuestos o la solicitud de que comparezca lo antes posible. Es un escrito oficial, como un dictamen de la Comisión, ¿no, Marian?

En definitiva, lo que nosotros haríamos, por parte de esta Comisión, es una vez que hagamos un dictamen del acuerdo trasladarlo a la presidenta de la Asamblea, y esta, a su vez, con la Junta de Portavoces determinaría la agenda. Bien añadido por algunos de ustedes que como hay plazos legales para las solicitudes de información, lo que si vamos es a aderezar nuestras peticiones con la necesidad que un tema como este requiere, y en ese aspecto yo, como presidente, pues también me ofrezco a hacerles llegar personalmente a los miembros del Gobierno que tengan que ser la necesidad de que nos respondan lo antes posible. Pero sí que es cierto que hay una serie de plazos y esto no se puede resolver de un día para otro, pero sí que ayuda a que sea todo por unanimidad, porque si no empezamos con las divergencias y empezamos con ese tema, ¿no? Lo digo porque cuantas iniciativas relacionadas con esto, salvo cuando llegue presupuestos que va a ser muy legítimo que cada uno quiera hacer sus propuestas, lo ideal sería que antes de llegar los presupuestos que tuviéramos algo, porque, claro,

cuando lleguen los presupuestos yo entiendo que cada una de sus señorías va a querer hacer sus enmiendas o sus propuestas, ¿no? Eso también es legítimo y lo ideal sería pues que tuviéramos algo.

Queda el señor Martínez Carrasco, y si les parece hago un poco de resumen y concretamos.

Tiene la palabra el señor Martínez Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Simplemente, para finalizar, íbamos a proponer desde el Grupo Popular solicitar la comparecencia o acudir a asociaciones que tienen más representatividad, o por lo menos que son más conocidas, como Proyecto Hombre, como Jesús Abandonado, Cáritas... que efectivamente están dentro de EAPN o sea que...

Ya está.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE):

Bueno, muchas gracias señorías. Voy a intentar, a ver si con la ayuda de la letrada, hacer un resumen de los acuerdos que tomamos hoy.

Si les parece, en primer lugar, sería dirigirnos a la Consejería a que lo antes posible nos haga llegar los datos de la situación real de la pobreza en la Región de Murcia de los que ellos puedan disponer.

En segundo lugar, yo creo que sería el acuerdo de trasladarle al consejero de Hacienda la información que nos pueda precisar relativa a los presupuestos 2016 de las partidas que van a ir destinadas en esta materia, y hacerle llegar la necesidad por parte nuestra de que dichas partidas sean adecuadas. Somos conocedores de la situación, pero que sean adecuadas.

En tercer lugar la propuesta sería de realizar las gestiones que la presidencia pueda hacer para recibir asociaciones. Las propuestas están ahí. Pero yo creo que ahí estamos todos de acuerdo. Sí, EAPN, Proyecto Hombre y Jesús Abandonado son las tres que se han nombrado. Aunque es cierto que las dos últimas forman parte de EAPN. Sí, podemos pedir la del representante que ellos determinen, porque con este tipo de asociaciones el protocolo es un poco en ese aspecto como es, ¿no? Yo creo que solicitarle a EAPN que acuda, y, si les parece bien, porque este tipo de asociaciones, por la experiencia que yo he tenido con ellos, tienen una agenda como la tienen, vamos a poner un sustituto o sustitutos dentro de EAPN. Si vemos que no puede venir algún dirigente de la asociación, pues hablamos de las asociaciones que todos conocemos: Proyecto Hombre, Cruz Roja, Cáritas o Jesús Abandonado. Lo importante es que venga alguien, incluso lo interesante sería que el mismo día pudieran venir un par de ellas, ¿no? Lo digo por aprovechar el día. Acompañados. Sí, también podemos... perfecto, perfecto. Ese sería el punto tres.

Y el punto cuatro, bueno, pues pedir la comparecencia cuando sea posible del señor Miralles, director gerente del IMAS, para informar de la situación de la renta básica en la Región de Murcia, en concreto del seguimiento de la Ley 3/2007.

Serían los cuatro puntos. Si les parece bien los someto a su aprobación por asentimiento y no haría falta votación.

¿Todos de acuerdo? Pues todos de acuerdo, que es lo mejor posible, que empecemos así de acuerdo en esta Comisión con estos cuatro puntos.

Pues si nadie quiere añadir algo más, sin más orden del día, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

